

ciones. Ella por su parte correspondió impartiendo beneficios á los pueblos.

21. Carta del Emperador al Ministro Escudero, para que desde el 2 de Enero comience la revision del Código Civil bajo su presidencia y concurriendo el mismo Ministro y los Sres. Lacunza, Ramirez y Mendez.

21. Carta del Emperador al ministro Robles para la reforma de las Ordenanzas de Minería.

21. Ley para la organizacion de los notarios y escribanos públicos, le acompaña un arancel de derechos.

21. Protesta del general Gonzalez Ortega contra los decretos de Juárez, prorogando su presidencia.

22. Se recibió en Méjico el mensaje del presidente de los Estados Unidos: hay frases preñadas que indican la resolucion de defender el republicanismo en el continente nuevo.

22. El ministro Robles se queja al Emperador por la insercion calumniosa hecha en el Times de Lóndres, que la compañía constructora del ferrocarril ha gastado 350000 pesos en gastos secretos. S. M. le contesta satisfactoriamente. Por estos dias el Emperador repartió por conducto del Sr. Vértiz 1250 pesos á 25 familias muy pobres, que tenian que desocupar una casa de la Puerta Falsa de la Merced que amenazaba ruina.

23. Comunicacion del alcalde Municipal al prefecto Gonzalez Mendoza, manifestándole las obras y máquinas mandadas hacer por el Ayuntamiento, las que estaban á disposicion del mismo Prefecto, dando los buenos resultados que de ellas se prometian.

24. Planta de la Administracion de Rentas de San Juan del Rio.

24. Decreto tarifa de la guardia Municipal.

24. Decreto: concede al Sr. Zangronis privilegio para un ferrocarril de Puebla á Veraacruz, pasando por Jalapa y Perote.

25. Ley sobre amnistías é indultos, quien y modo de concederlos.

27. Se abrió el consejo de guerra francés, presidido por el coronel Hugueney, para juzgar á los zuavos que el 28 de Octubre en la Martinica de viaje para Méjico, escitados por el alcohol cometieron desórdenes y se batieron con la guarnicion. Al llegar á Méjico fueron reducidos á prision y encausados. Los defensores son los Sres. Gambú y Binel. El 29 falló el Consejo condenando á 6 á muerte, 25 á diversas penas y 4 fueron absueltos. Los 6 primeros ocurrieron á Na-

poleon III en demanda de indulto, los demas fueron degradados y entregados á los gendarmes para cumplir sus destinos.

28. Sale el Emperador de Méjico para encontrar á su esposa.

30. Ley sobre la profesion de abogados.

1866.

ENERO 1.º y 6.—Instalacion del nuevo Ayuntamiento de eleccion popular y de los nuevos tribunales. Entra tambien á principios de año, de Alcalde Municipal, D. Ignacio Triqueros.

1.º Edicto del Sr. Arzobispo de Méjico, sobre los preparativos y ejecucion de su visita diocesana: hay notable en él la prohibicion de música profana, en los templos adornos de espejos, macetas, animales, flores de papel, frutos, colocada sobre la mesa de altar, aun el guarda-polvo, excepto atriles, palabrero y tercerilla durante la misa. Acompaña una instruccion Pastoral sobre el Sacramento de la Confirmacion.

2. SS. MM. llegaron á Chalco y se fueron á Xochimilco por agua, de ahí van á Cuernavaca para visitar la célebre gruta de Cacahuamilpa.

2. Temblor de tierra en Méjico, fué ligero pero se sintió muy fuerte y causó varios estragos en los departamentos de Puebla, Oaxaca y Veraacruz.

2. Carta del general Weitzel á Mejía sobre 17 prisioneros liberales, en que dice no permite sean pasades por las armas. Mejía contesta dignamente, que es extraño que unos bandidos hallen proteccion en el mundo civilizado, y mas extraño que el gefe americano se entrometa en negocios de Méjico; y concluye, que no responderá otra comunicacion semejante y no obedecerá mas que á su gobierno.

5. Fué asaltada Bagdad, poblacion inmediata á Matamoros, por cosa de 1000 negros procedentes de los Estados Unidos al mando de su coronel Reed, y un general Crawford; la guarnicion de 200 hombres fué arrollada, el general Weitzel mandó para contener el desórden otros 150 negros del ejército regular, los que lo aumentaron juntándose á los anteriores. Los escesos fueron inauditos de asesinatos y violacion de mugeres; á un francés llamado Roque lo mataron, despues de haber presenciado el ultraje de su esposa. El saqueo fué total hasta de los objetos mas insignificantes, de modo que fué mudada Bagdad al otro lado del rio. El general

Clark vino de Brazos de Santiago, y ha mandado hacer una averiguacion del crimen, jurando el castigo de los culpables. El marqués de Montholon á nombre de la Francia dirigió su protesta al gobierno de Washington. Los filibusteros siguieron ocupando á Bagdad, hasta que saliendo de Matamoros el teniente coronel Kodolisch lo evacuaron el 25 sin tirar un tiro y llevándose su artillería y material. Crawford ha sido preso de orden del general Grant y conducido á la cárcel de Nueva-Orleans, de la que logró evadirse.

7. Ataque frustrado sobre Tehuantepec.

8. Entraron en Chapultepec los Emperadores, volviéndose de su escursión por la noticia de la muerte del rey Leopoldo, padre de la Emperatriz. Por esta razon se quitaron los arcos y demas preparativos que se hacian en Méjico para recibirlos. El luto de la corte durará tres meses; los teatros se cerrarán por tres dias por disposicion del Ayuntamiento.

8. Es proclamado en Roma obispo in partibus de Legione y auxiliar de Morelia el Sr. D. J. Ignacio Arciga, cura de Guanajuato.

8. Concesion de privilegio á D. Numa Donsdebes y socios para construir un camino de fierro de Puebla, hasta encontrar la via navegable del Mexcala al Pacifico.

9. Convenios para la pacificacion de la Huasteca entre el general Rosas Landa y coronel Martinez.

11. Planta de la Administracion de Rentas de Puebla.

11. Naufragio de la canoa "Manuelita" que navegaba del Carmen á Tabasco, en la que perecieron 17 personas.

12. El general Mendez publica en los periódicos, que en sus expediciones militares ha hallado por Zitácuaro y Tiripitio, unos placeres de oro que pueden formar "la California de Michoacan."

13. Decreto; que el cuerpo médico austro-belga se refunda en el mejicano.

Por estos dias se publican en Méjico varios documentos del general Santa-Anna, solicitando la monarquía estrangera, aprobando la designacion del Archiduque Fernando Maximiliano, felicitando á éste y ofreciéndole sus homenajes.

14. Ocupacion, por capitulacion, de Papantla, por fuerzas austro-mexicanas, despues de la accion de Aguadulce.

15. Audiencia de duelo en palacio á las ocho de la noche, asisten la corte y autoridades. El Ministro de Estado arengó á SS. MM. El Emperador contestó ten un sentido discurso, prometiendo al pais seguir las huellas del difun-

to monarca, que se encontró en circunstancias semejantes á las suyas cuando su advenimiento al trono de Bélgica. Se levanta contra las calumnias de que ha sido objeto en Méjico y en el estrangero, hasta suponer que la Emperatriz olvidando su deber se iba á Europa: muestra su adhesion á las costumbres democráticas de los mejicanos, y promete al fin salvar el honor que Méjico ha puesto en sus manos.

15. Consejo de guerra para juzgar al coronel Ramirez de Arellano, acusado de falta de respeto al Ministro de la Guerra en el folleto que publicó, titulado: "La ley de 12 de Octubre último, sobre responsabilidad ministerial." El 17, despues de una larga y bien trabajada defensa, hecha y pronunciada por el mismo reo, fué condenado á 3 años de castigo, de la cual apeló al Consejo de revision. Para éste fué nombrado presidente el marqués de Rivascacho y comisario el coronel Colina, y el 27 de Enero confirmó la primera sentencia.

18. Decreto de autorizacion á D. Manuel Lacunha Reis, para formar una sociedad en Comandita para la explotacion de Mitlatoyuca y Amixtlan en Huauchinango, introduciendo 8000 colonos portugueses.

19. Exposicion del Ministro de Instruccion pública al Emperador, sobre plan de estudios: el 27 se publica la ley y su reglamento; grandes novedades se introducen en este asunto. Se cierra la clausura para los jóvenes de menos de 18 años. Se establecen liceos y colegios para la instruccion graduada de los alumnos. Se aumentan los años de cursos y las materias de enseñanza. La instruccion religiosa se encarga á los sacerdotes, y los actos de esta especie quedan suprimidos en los establecimientos, y para los católicos solo se exigen tres comuniones al año y la misa de dias de fiesta y juéves.

19. Circular del Ministerio de Gubernacion á los prefectos, recomendándoles varios puntos de observancia legal para el buen gobierno y pidiéndoles informes sobre la misma materia.

20. Convocatoria del Ministerio de Fomento, á compañías nacionales ó extranjeras para el desagüe y canalizacion del Valle de Méjico.

20. Carta del Emperador á Lares remitiéndole su retrato y el de la Emperatriz para el Tribunal Supremo que este Señor le habia pedido.

20. Decreto: establece en Leon una contribucion de tres al millar sobre fincas para alojamientos militares.

22. Reglamento de los ministros ejecutores.

22. Al abrirse las cámaras francesas, el Emperador dijo tocaba á su término la expedición mejicana, por lo cual estaba en arreglos con el de Méjico; que la Francia y los Estados-Unidos se entenderían sin comprometer su dignidad. Este discurso causó sensación en Méjico.

23. Reglamento de los agentes de negocios.

24. Ley reglamentando todo lo concerniente á las cárceles.

25. Ataca Régules á Temascaltepec: el comandante Muñoz se retira por falta de parque y la plaza es tomada; se dijo de saqueo y otros horrores.

27. El director del desagüe, Garay, da parte de que al excavar para el dique de Culhuacan, se encontraron cráneos, urnas cinerarias y otros objetos arqueológicos.

27. Salen SS. MM. para Cuernavaca.

27. Se estrenó en el teatro imperial la magnífica partitura del joven maestro mejicano D. Melesio Morales, titulada: "Ildegonda." Es rica en armonía y muy aplaudida por los inteligentes; su ejecución no dejó que desear.

28. Decreto: rebaja de derechos á los artículos importados en Yucatan.

28. Derrota de Régules por Mendez en la Palma; quedaron 600 á 700 prisioneros.

28. Autorización á D. Jorge L. Hammeken, para abrir un canal para el comercio de comunicación en el de Chalco y el de S. Lorenzo ó Garay, hasta la garita de S. Lázaro.

29. Motín en Pachuca acandillado por Cano, que estaba allí preso bajo su palabra y sometido á un juicio. Salió de allí y fué alcanzado y batido en S. Felipe del Obraje. Huyendo solo despues fué aprehendido en Ixtlahuaca. Grandes esfuerzos se hicieron por conseguir su indulto, pero al fin fué ejecutado en Toluca el 21 de Enero.

29. Fué el beneficio de la Srta. Peralta, extraordinariamente concurrido. Se leyó en el teatro una carta del Emperador manifestando no poder concurrir por su luto y regalando á la actriz unos ricos aretes y nombrándola cantarina de cámara. Furor ha hecho en la temporada esta excelente artista y muy merecido, pues la dulzura de su voz ha excedido lo que se esperaba, y la coloca al nivel de las mas celebradas. En un comunicado suscrito por un señor X, se trata de deprimir su mérito, pero toda la prensa nacional ha salido en su contra, y ha sufrido el anatema de toda la sociedad, así inteligentes como no, pues que se trata de cuestion de gusto en que la generalidad es el único juez competente. La poesía, la arquitectura y demas bellas artes, han tributado su home-

naje á la artista. Despues por una suscripción voluntaria se le regaló una corona de oro y piedras y la ópera "Los Puritanos," su favorita, encuadrada y adornada de plata ambas cosas, así como sus cajas, de un trabajo esquisito.

29. Renuncia del Sr. Cesar de Sub-secretario de Hacienda.

29. Decreto: que se abone doble sueldo á los prefectos y sub-prefectos por el tiempo que dure su visita.

29. El Emperador ordena socorrer y proporcionar habitación á los vecinos de la incendiada poblacion de Altata en Tehuantepec.

30. Permiso á Kieffer para establecer líneas telegráficas de Querétaro á San Luis y Morelia.

30. Dispone el gobierno que en artículo de muerte se puede contraer el matrimonio eclesiástico antes que el civil, quedando obligado el párroco á dar parte.

31. Carta del Emperador al Ministro Artigas para que se abran provisoriamente dos colegios internos, por haberse pronunciado la opinion en contra de su supresion.

31. El Sub-secretario de Fomento D. Francisco Jimenez, queda encargado del despacho por ausencia del ministro.

FEBRERO 3.—Disposiciones del Ministerio de Gobernacion sobre la epizotia del ganado ovino.

3. Permiso á los Sres. Kimball y Keilh para vias férreas urbanas en Puebla.

4. Vuelve el Emperador quedándose la Emperatriz en Cuernavaca.

6. Decreto, contribucion de 6 al millar de alojamientos en Orizava.

6. Pacificacion de la sierra de Zacapoastla por convenios.

Llegó el conde Bombelles de regreso de Europa y trae el escudo del Emperador Moctezuma, y una carta autógrafa de Cortés á Carlos V, sobre la conquista, antigüedades importantes, que remite el Emperador de Austria al de Méjico.

10. Decreto: manda practicar un empadronamiento de fincas urbanas y establecimientos de comercio é industria. Por otro se nombra al Sr. Le Maistre para la direccion del empadronamiento.

10. Decreto sobre derechos de internacion y contraregistro.

10. Decreto sobre direccion de aduanas.

10. Planta de las aduanas maritimas del Golfo.

11. Vuelve el Emperador á Cuernavaca.

12. Decreto sobre uniforme de farmacéuticos militares.

17. Exension de derechos de gran sello y papel sellado á los inmigrantes.

19. Los disidentes atacan á Tlaxcala y se llevan preso al general Ormaechea comandante de la plaza, y despues lo soltaron.

20. Derrota Mendez á los disidentes en Uruapan, haciéndoles 400 prisioneros. El general ha sido condecorado en el grado de oficial de la legion de honor, por Napoleon III.

20. Eseepeion á los médicos inmigrantes de examen solo para las colonias.

21. Derrota de disidentes por las fuerzas de Arco en la Piedad.

23. Derrota y muerte del famoso guerrillero Mendez en Tantoyuquita.

23. Muere repentinamente el Sr. Langlais, de un derrame cerebral atestiguado por la autopsia. A sus funerales verificadas en Catedral el 27, asistieron los ministros y empleados del gabinete del Emperador por su mandato. Se dice que el difunto trabajó asiduamente en el plan de hacienda que tenia bastante adelantado, y que esto ocasionó su muerte.

25. Se inaugura el camino de fierro de Chalco, hasta Mixcoac.

26. Reglamento de incendios expedido por el Ministerio de gobernacion.

Por estos dias se ha ocupado la atencion pública y la prensa, sobre el discurso del Emperador de los franceses en 22 de Enero, al abrir las sesiones del cuerpo legislativo, en que anuncia el término de la expedicion méjicana y salida de las tropas de Méjico. El mariscal Forey se opone en el senado.

MARZO 19.—Derrota y muerte del coronel Briant en Parras. En parte de los liberales constan 10 muertos por ellos, 11 por sus contrarios y prisioneros 81.

3. Nombramientos de ministros. Guerra, el general D. J. M. García, que tomó posesion el 5 de Abril. A Escudero se le agregan instruccion pública y cultos. Gobernacion y Estado, D. José Salazar Ibarregui que tomó posesion el 18. Fomento, D. Francisco Somera. Hacienda, se le agrega á Castillo D. Martin. Por estos dias tambien fué removido de la Plenipotencia de Francia el Sr. Hidalgo que habia venido a Méjico y cuya venida fué objeto de tantas interpretaciones. El Sr. Hidalgo se volvió á Francia en carácter privado. El general Almonte le sustituye.

4. Fué asaltada la diligencia en que iban para Veraacruz

los enviados belgas que vinieron á cumplimentar á SS. MM. El baron D'Huart quedó muerto, y herido el general Fourny. El Emperador salió con una escolta inmediatamente á Riofrio, á ver si conseguia la aprehension de los malhechores. El entierro del baron se verificó en S. Gerónimo y asistieron los Emperadores. Tuñon Cañedo aprehendido á algunos que sospechó ser los autores del crimen, mas juzgados por la Corte Marcial presidida por el Sr. Coronel Reyes, despues de oida la defensa del Sr. Ortega que es una buena pieza forense, y no resultando nada probado los absolvió. En seguida fueron presos otros por el Prefecto de Chalco, que tambien resultaron inculpables, al menos del delito de que se trata.

8. Se nombra Ministro de la Casa Imperial á Castillo, y de Estado interin, al Sub-secretario D. J. Dolores Ulibarri.

9 y 10. Cartas imperiales á Uruga y Garcia para la organizacion del ejército.

10. Circular del ministerio de gobernacion sobre presupuestos municipales.

12. Derrota de Garza por Dupin.

12. Se abre el consejo de guerra presidido por el marqués de Rivascacho, para conocer de la ruidosa causa del general Peña, Prefecto y Comandante de Tula, y cómplices acusados de peculado y otros delitos. El 19 terminó el consejo pronunciando un fallo ambiguo, y la separacion del comisario imperial coronel Abella. El ministerio manda abrir de nuevo los debates para el 4 de Abril; se nombra nuevo presidente al general D. Florencio Villareal.

Tambien han llamado la atencion las causas de D. Florentino Mercado por riña é insultos al coronel Lamadrid. La de D. Vidal Castañeda por irrespetuosidad al Presidente del tribunal, Lic. Flores Heras; y la de Pico ya citada que terminó por absolucion.

15. Carta del Emperador al intendente de la lista civil de su casa, reduciendo para ejemplo de economias, á 500,000 pesos el sueldo de L.500,000 que le habia asignado la regencia.

19. Derrota de Régules por Aymard.

22. Fuerte incendio en la calle de San Agustin, en que se consumió totalmente el circo de Chiarini, una fábrica de gas, y estuvo en riesgo un depósito de algodón.

23. Reglamento para el cobro de derechos de Aduanas.

25. Circular del ministerio de gobernacion, sobre ereccion de nuevos municipios.

30. Eclipse total de luna: en este mes han tocado dos ple-

milunios y ninguno en Febrero, lo que en sentir de algunos periódicos, es suceso único en la historia cosmográfica.

ABRIL 1º.—Derrota Lozada á Corona haciéndole mas de 200 muertos, entre ellos algunos gefes; perdiendo el 53 muertos y 64 heridos.

4. Tomaron los liberales á Hermosillo, y dice el parte que saquearon y cometieron desórdenes, y que luego vinieron los imperiales y los derrotaron. De las matanzas y robos se ha hablado en los periódicos, ponderándolos á un grado atroz, pues se dice que hasta los niños fueron víctimas.

5. Permiso al Sr. Kieffer, para líneas telegráficas hasta Guadalajara.

5. Decreto: remuneracion á los denunciantes de bienes y créditos pertenecientes á la Hacienda pública.

6. Carta del Emperador al Ministro Escudero, para que invite á los obispos de Zamora y Chilapa, á la ereccion de seminarios en sus diócesis.

6. Nombramiento de Sub-secretario de Gobernacion D. Joaquín Noriega.

7. Carta imperial para que se nombre una comision que traduzca las memorias de la Sociedad de Mineros de Freyberg, para beneficiar los metales argentíferos rebeldes.

7. Nombramiento: Sub-secretario de guerra el general D. J. M. Velazquez de la Cadena.

8. Autorizacion al Sr. Salazar Harregui, para establecer una colonia en la hacienda de Becerra, de su propiedad.

10. Solemne distribucion de premios hecha por el Emperador en Palacio, á los alumnos de los colegios nacionales.

10. Por el informe del consejo de beneficencia dado por la Emperatriz, se sabe el monto de la suscripcion para socorrer las desgracias de la inundacion, que aborda á 33,231 pesos, y aun no estaba cerrada.

21. Circular: suprime oficinas de colonizacion y tierras.

22. Murió en Méjico el gobernador de la Luisiana Mr. Allen, refugiado aqui despues de la pérdida del Sur, y que escribía el "Mexican Times".

27. Decreto autorizando al Ministro de Fomento para llevar á cabo el proyecto de desagüe general del Valle, formado en 1848 por el ingeniero americano Smith; aumentando para esto las contribuciones municipales.

27. Derrota de Cortina por Olvera.

28. Fué traída á Méjico por el Ayuntamiento, la Imágen de Nuestra Señora de los Remedios. Al día siguiente se le

hizo una funcion solemne en la Catedral, y continuó en el mes siguiente visitando las iglesias donde se celebraba el Mes de María. Las funciones religiosas fueron muy concurridas, y se escitó en alto grado la piedad de los mejicanos y su devocion proverbial á la Madre de Dios.

30. Reglamento para la provision de becas de gracia en los colegios.

MAYO 6. Rechazo de disidentes en Guadalupe de Nuevo-Leon.

6. Decreto: ningun periódico político se establezca sin permiso de la autoridad.

7. Carta del Emperador al general Uruga, sobre condecoraciones y ascensos militares.

11. Reglamento del consejo general de beneficencia.

21. Carta del Emperador al Ministro de gobernacion, sobre remedio á la carestía de viveres, especialmente de carnes.

21. Informe del Sr. Lacunza, Director de Hacienda, sobre el estado de ésta, muy extenso y notable; propone en él algunas medidas para cubrir el déficit.

25. Ataque dado al Fresnillo, rechazado por el capitán Vincens.

26. Decreto: contribucion sobre fincas, su reglamento se expidió el 3 del siguiente.

26. Decreto: autoriza al Sr. Luton para formar una sociedad de almacenaje y venta en almoneda.

28. Combate cerca de Acapulco entre el vapor francés Lucifer y guarnicion, contra un tal Chano que se supone muerto en la accion.

29. Muerte del general Wenfel Scott en West-Point, á los 80 años de edad, notable por haber sido el gefe de la expedicion americana á Méjico, en 47.

30. Decreto: autorizacion á Loosey para establecer vapores-correos entre Veracruz y Nueva-Orleans.

31. Decreto: que los sellos del correo lleven el busto del Emperador.

31. El general Brown da al general Mejía seguridades sobre la neutralidad de los Estados-Unidos, en la lucha intestina de Méjico.

JUNIO 6.—Permiso dado al puerto del Angel en Oaxaca, para admitir 4 ó 5 buques.

6. Permiso á inmigrantes para que puedan vender terrenos.

7. Cumpleaños de la Emperatriz é inauguracion del cami-

no de fierro de Chalco hasta San Angel, (asistieron SS. MM.) y de la casa de Maternidad fundada por la Emperatriz.

13. Carta del Emperador al Ministro de Gobernacion, sobre la casa de correccion del Tecpan.

15. Decreto: planta de las aduanas del Pacifico.

15. Decreto: suprime el ministerio de Estado.

16. Ley sobre organizacion del servicio de sanidad militar.

18. Desgracia ocurrida en los trenes del camino de Chalco en la alberca Pane, ocasionada por el choque de la máquina; resultó un muerto y 10 heridos. El Emperador en persona fué inmediatamente á la Diputacion á ver los heridos y tomar providencias, entre ellas la de un donativo de 500 pesos á los enfermos y sus familias. En el mismo dia le escribe al Ministro Semera para que ponga un interventor y que se practique averiguacion judicial.

20. Bautismo en Palacio de un niño del mariscal Bazaine que apadrinaron SS. MM.: despues de esto salió el mariscal para San Luis.

20. Ley sobre arreglo del consejo y establecimientos de beneficencia.

20. Decreto sobre concesiones á los militares extranjeros que hayan concluido, y se queden de colonos.

26. Indulto de Ramirez Arellano.

26. Ley sobre terrenos de comunidad y de repartimiento.

26. Decreto sobre perjuicios ocasionados por los animales en los campos y sembrados.

29. Decreto: exime de pasaportes á los entrantes y salientes al Imperio.

Decreto: presupuestos para el año de 66. Del ministerio de negocios extranjeros, 182,045 pesos: de gobernacion, 892,536: de justicia, 892,536 pesos 71 cs.: de instruccion pública y cultos, 273,561: fomento, 859,293: guerra, 4,395,709: hacienda, 14,044,563.

La atencion pública ha estado absorbida en este último mes sobre la capitulacion de Matamoros. Sobre las comunicaciones cambiadas entre los gobiernos de los Estados-Unidos y Francia, las del primero anunciando su desagrado y sus malas intenciones sobre el Imperio; y las del segundo asegurando la retirada de las tropas expedicionarias en tres plazos, de los que el primero será Noviembre, y los otros dos en el año siguiente. En el mismo sentido de terminacion de auxilios á Méjico, están concebidas las del gobierno francés al Emperador de Méjico. Por las insinuaciones de los mismos Esta-

dos-Unidos á la Austria, ésta disolvió el cuerpo de enganchados para Méjico, próximo á embarcarse en Trieste. Mil conjeturas igualmente se hacen sobre la venida del general Santa-Anna al Norte, de su manifiesto y de su correspondencia interceptada, la que dió lugar á algunas prisiones y destierro de las personas á Yucatán. La Emperatriz salió apresuradamente para Francia, y todo el mundo espera un buen resultado de su viaje. "Dios salve á la nacion."

A V I S O S .

COLEGIO

De enseñanza primaria y secundaria de niñas, situado en la casa número 5 del callejon del Espíritu Santo, dirigido por Doña Higinia Galvan; se enseña en él:

RAMO PRIMARIO.

A leer, escribir letra inglesa ó española, doctrina cristiana por el catecismo del padre Ripalda, corregido por el padre Arrillaga y aprobado por el Ilmo. Sr. Garza: gramática castellana en sus cuatro partes, por la que escribió en verso el padre San Vicente, ó en prosa por la del nuevo Quiros: historia sagrada, aritmética teórico-práctica, costura, bordados en blanco, al pasado, al tambor y en caneva.

RAMO SECUNDARIO.

Bordados de oro, seda, felpilla y relieve—Flores artificiales, ó de mano—Tejidos de aguja y de gancho—Dibujo al natural y de paisaje—Pintura á la aguada, al óleo, al pastel y en vidrio imitando la concha.—Idioma francés—Música de piano y canto.—Geografía é historia.

En este colegio, á mas de las niñas externas, se admiten pensionistas ó pupilas—Los precios serán convencionales, pero cómodos.